

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 17:00 (diez y siete horas) del día 26 (ventaseis) días el mes de Septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos en la Sala de Usos Múltiples Gral. Guadalupe Victoria del Congreso del Estado, los CC. Diputados Luis Iván Gurrola Vega, Juan Carlos Maturino Manzanera, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Alejandro Jurado Flores, Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la Comisión de Administración Pública, con la presencia de la M.D. Raquel Leila Arreola Fallad, Secretaria de Contraloría del Estado de Durango, estando presente también el Licenciado David Gerardo Enríquez Díaz, Coordinador del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes Grupos Parlamentario de esta Legislatura; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia;
2. Declaratoria del quórum legal;
3. Desarrollo de la comparecencia de la M.D. Raquel Leila Arreola Fallad, Secretaria de Contraloría del Estado de Durango, para la Glosa del Informe de Gobierno 2017-2018; y
4. Clausura de la sesión.

Diputada Luis Iván Gurrola Vega: Buenos tardes a todos, esta es la reunión de comisión para Desarrollo de la comparecencia de la M.D. Raquel Leila Arreola Fallad, Secretaria de Contraloría del Estado de Durango, para la Glosa del Informe de Gobierno 2017; como primer punto del orden del día, solicito al Diputado Secretario Juan Carlos Maturino Manzanero tome lista de asistencia y verifique el quorum legal para llevar a cabo la instalación de esta Comisión.

Diputado Juan Carlos Maturino Manzanera: Buen día presidente, compañeros diputados, una vez llevado a cabo el pase de la lista de asistencia, contestando de presentes los CC. Diputados Luis Iván Gurrola Vega, Juan Carlos Maturino Manzanera, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Alejandro Jurado Flores, por lo que sí existe quorum legal.

Diputada Luis Iván Gurrola Vega: Gracias Diputado, saludo a la M.D. Raquel Leila Arreola Fallad, Secretaria de la Contraloría del Estado y personal que la acompaña, gracias diputados que nos acompañan esta tarde, para dar inicio con esta comparecencia sede el uso de la palabra a la Maestra Arreola, adelante.



M.D. Raquel Leila Arreola Fallad: Les saludo con la alegría y el respeto que esta actividad que se va a realizar en esta tarde merece y gracias por la oportunidad que se me de poder comparecer ante ustedes, pero sobre todo, la oportunidad de poder comentar para clarificar, para que la información sea suficiente y verdaderamente amplia para que estando todos en sintonía realmente podamos cada uno hacer lo que nos corresponde, la Secretaría de la Contraloría somos parte de un Gobierno que camina de la mano con la ciudadanía, trabajamos con honestidad, profesionalismo y resultados, ponderando la transparencia y la rendición de cuentas, además, somos depositarios de la confianza de la sociedad duranguense, de sus demandas, requerimientos y anhelos porque todos esperamos algo, es por ello, que atendiendo a la responsabilidad personal y del ejercicio democrático de rendición de cuentas sobre el trabajo de esta Secretaría, es que comparezco ante esta Comisión de Administración Pública de Este Honorable Congreso del Estado en su LXVIII Legislatura, inicio haciendo de su conocimiento que esta Secretaría en todo este abanico de actividades que le mandata la ley es muy importante que pueda pronunciar me aunque sea en pequeñas pinceladas pero suficientes para que ustedes conozcan de las actividades variadas, globales que se desarrolla, quiero iniciar haciendo cita del seminario de auditoría gubernamental que tiene impartándose para todos y todas las personas que están involucradas en la materia de fiscalización, este seminario se imparte en todo el país, no sólo funcionarios relacionados con la fiscalización, sino también a todos aquellos ciudadanos que estén interesados en la transparencia y garantizar la vigilancia del gasto público, aquí lo que quiero hacer notar y que es muy importante es, que Durango es el coordinador precisamente de la impartición de este seminario de auditoría en el país, pero además, van ocho generaciones, aquí en este cuadro les pediría por favor, en el cuadro que tenemos informativo que en el año próximo pasado del 2017 se inscribieron 1,102 personas pero de esas 1,102 personas únicamente concluyeron 311, mientras que en este 2018 tuvimos una participación de 978 personas tanto del ámbito gubernamental de sus tres niveles de gobierno como personas que les asiste el interés por el conocimiento y de éstas 978 personas recientemente porque este diplomado concluyó este mes, concluyan valga la redundancia 537 participantes, esta Contraloría del Estado realiza acciones de transparencia y voy a mencionar algunas como información no porque sean las más importantes pero si para que sea ilustrativo y consideró que es muy importante hablar que en acciones de transparencia en su momento se emitió una convocatoria para realizar una actividad dirigida a todos los chicos y chicas de las diferentes escuelas, de las diferentes entidades de formación y esta convocatoria se llama



honestidad y consistía precisamente que nos aportarán diferentes cortometrajes con sus especificaciones propias de las bases y ya hubo precisamente las personas que llegaron al éxito en esta acción, el primer premio fue de \$15,000 el segundo de \$10,000 Y tercero de \$5,000 y tenemos la que la Universidad Politécnica de Gómez Palacio fue el que gano, también queremos participarles que de esta actividad un muchísimas ponencias a través de cortometrajes y que se ascendieron a la Ciudad de México que están contendiendo, en donde esperamos que tengamos buenos resultados, les compartimos que se han decepcionado y les ha dado atención a 3,797 solicitudes de acceso a la información, está numeraria de 3,797 nos representa un incremento del 67.86% del periodo anterior, dentro de las demás acciones de transparencia tenemos el hecho de que se han constituido 52 comités de transparencia al interior de la totalidad de las unidades administrativas del Gobierno del Estado, igual, los fideicomisos fueron incorporados por primera vez como sujetos obligados en el portal de transparencia del Gobierno del Estado y en la Plataforma Nacional de Transparencia, es oportuno mencionar las acciones del gobierno abierto ya que por primera vez el ejecutivo suscribe la declaratoria conjunta para promover e impulsar acciones para gobierno abierto a fin de formar parte de Secretariado técnico local, asimismo, en funciones de gobierno abierto, se ha realizado acciones tendientes a privilegiar la participación de la ciudadanía y dentro de estas acciones que tenemos el programa que se denominó "Follow the money" para seguir la huella del dinero que se ha destinado que se ha dedicado para el programa de uniformes escalares como ustedes pueden entender ustedes ahorita estoy dando datos precisamente del ejercicio del cual el señor gobernador ha rendido su informe. Tenemos también algunas otras acciones que si bien no las menciono, me parece muy importante citárselas como el sistema de compras gubernamentales en relación al gobierno y a la transparencia, como el combate a la corrupción atendiendo la deuda pública y los derechos humanos y esa magnífica ruta azul que ustedes saben que está dando servicio único e inédito en el país y que nuestra ciudadanía está viendo verdaderamente beneficiada, en relación a las compras gubernamentales, ustedes todo lo saben y gracias por ser tolerantes y que me permito puntualizar más, sin embargo, la supervisión de estas compras han sido a través de la 1,110 habitaciones que se han realizado y que representan un incremento en relación al año anterior, o sea, un 90% más de todas las compras que se han realizado se han hecho mediante licitaciones como ustedes los conocen, por primera vez, se instaló el sistema de compras gubernamentales para poder y con el ánimo de vigilar y transparentar el ejercicio del recurso estatal en todas las contrataciones públicas, estoy cierta, que ustedes conoce que existe el registro



único de servidores públicos de las entidades federativas desde luego si definitivamente no tiene mucho tiempo, pero es un registro en donde la sede o donde se coordina en la zona noreste, en Baja California Norte, en este registro único de servidores públicos de las entidades federativas se cuenta actualmente con un registro de 200 servidores públicos (quiero mencionarles estos datos está numeraria que se está aportando es precisamente en relación al informe que en su oportunidad rindió el señor gobernador) ahorita los números han cambiado pero el fin de evitar conflictos de intereses entre los servidores públicos de un estado otro o lo que pueda ser particulares en otro estado diciendo servidores públicos de éste, además, y precisamente cuidando, atendiendo, buscando que ese comportamiento, esas acciones y esas reacciones que todos los funcionarios debemos detener sin distinción es que se ha buscado que la ética y la legalidad estén presentes y la Secretaría de la Contraloría ha constituido 60 comités de ética y prevención de conflictos de intereses en todas las unidades administrativas del gobierno del Estado de Durango, cada entidad elaboró su propio código de conducta de estos 60 que ya están formalizados 30 además ya tienen su código de ética tienen su código de conducta y de estos siete fueron publicados en el diario respectivo y están vigentes y se están respetando una vez que ya se le dio la opción correspondiente, ustedes escucharon al Señor Gobernador la importancia de la declaración patrimonial de todos y por eso partir de la reforma en donde la legislación próxima pasada en mayo de 2018 se pronunció, en donde los términos fueron de que la totalidad de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Durango presentáramos declaración patrimonial y de intereses y que estas deben de ser además de recibidas y conservadas con la Secretaría que corresponde una vez que estén precisamente en el control de la Secretaría de la Contraloría periódicamente se hicieran las revisiones correspondientes para tomar conocimiento de los movimientos que pudieran o no darse en ese patrimonio, la Secretaría de la Contraloría en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y vaya que acabamos de vivir un proceso electoral tan único y tan singular, tan trascendente y con motivo de este proceso llevó a cabo acciones de difusión, de capacitación en todo lo referente a crear un blindaje electoral, por lo que de los 2,166 ciudadanos y servidores públicos se les dio la capacitación correspondientes es importante hacer mención que no se decepcionó ninguna denuncia que tuviera que dársele el trámite correspondiente la FEPADE porque todos sabemos que es la entidad donde corresponde atender de esta materia. Tenemos lo que se conoce como la Contraloría social y precisamente, les hago pronunciamiento de esta situación tan importante en donde Durango obtuvo el primer lugar nacional en el certamen de



Contraloría social cuando se acompañó el proyecto de la Casa Hogar de Ancianos de Nuestra Señora Guadalupe quien gana aquí en Durango y se remite a Ciudad de México y ahí nuevamente gana y bueno los ancianos y los hermanos que están en esta casa hogar tuvieron un gran apoyo para poder satisfacer sus necesidades básicas de sobrevivencia; tenemos un sistema estatal de denuncias, este sistema estatal de denuncias, se recibe por todos los medios que ahorita conocemos al aquí les estoy haciendo cita de algunos e inclusive personal y nosotros hemos visto que gracias a que desde hace un tiempo ya la denuncia se recibe y se le da privilegio que sea anónima bueno, pues puedo decir que recibimos 846 noticias, o sea, asuntos en materia federal, 324 materia estatal y 475 referente a los municipios y 47 y este número de 846 nos habla de que sin crecimiento en relación al año pasado un 36%, quiero hacer mención también que, estos asuntos que llegan a la Contraloría forman o van a los diferentes esquemas de inconformidades, denuncias, solicitudes, felicitación, sugerencias, quejas y de toda la naturalezas y que se les entiende absolutamente en su totalidad, les hacemos mención también, de que, con el fin de recibir todo tipo de queja, denuncia o mención de felicitación lo que sea, contamos con un total de 459 buzones instalados estratégicamente es en todo el país debidamente asegurados para que únicamente personal de Contraloría pueda tener acceso a ellos, se seleccionas, se clasifican y se les da el cauce que le corresponda, es importante hablar de una capacitación especializada porque todas y todos sabemos que la experticia se puede o se debe demostrar a través de decir estoy certificado, hemos buscado que todo el personal que colabora tenga la certificación de los conocimientos necesarios para que puedan cumplir de mejor forma con toda la capacidad que ellos tienen su trabajo y se han impartido 50 cursos y se han realizado talleres pero igual se han impartido conferencias en 3,562 participantes, quiero hacer mención y no nos limitamos de no ser un escribimos únicamente para el personal de la Contraloría es para toda aquella persona que esté interesada y que quiera saber más de los temas, se realizaron 96 capacitaciones y se brindaron 543 asesorías a servidores públicos responsables de transparentar la información en materia de que se ha ido modificando la ley de transparencia y acceso a la información; hemos realizado acciones de fiscalización del programa anual de auditoría para todos es más que importantes de información y esas acciones que hemos realizado son auditorías, son revisiones, y de cumplimiento y de revisiones a la calidad de materiales en la obra, de la dirección y control y Auditoría a Programas Federales hemos realizado 120 acciones, de la Dirección de

Auditoría de Obra Pública 32 y de la Dirección de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control 71, eso nos da un total de 223, mientras que de las revisiones han sido 202 a la Dirección de Control de Auditoría de Programas Federales no habido en relación a la obra pública, pero si a la Dirección de Control de Evaluación y Seguimiento 937 que nos dan 1,139, se han realizado revisiones a la calidad de material de obra publicó en un número de 962, lo cual nos refiere que tenemos 322 acciones realizadas a la Dirección de Control de Auditoría, 994 Dirección de Auditoría de Obra Pública y a la Dirección de Control de Evaluación 1008, teniendo un total de 2,324 acciones de fiscalización, me hace saber que mi tiempo se está agotando, apelo a la tolerancia y comprensión y que me den los minutos que ustedes consideren para que me permitan terminar mi participación muchas gracias.

Diputada Luis Iván Gurrola Vega: Adelante.

M.D. Raquel Leila Arreola Fallad: Muchas gracias, las acciones de fiscalización en el Estado se han practicado por la Auditoría General de la Federación, por la Secretaría de la Función Pública y por la Secretaría de la Contraloría del Estado, las auditorías que ha practicado la auditoría son el numero de 55 y 3 revisiones un total de 58 acciones, la Secretaría la Función Pública el número de 49 auditoría y 8 revisiones son 57 acciones y la Secretaría de la Contraloría del Estado 223 auditorías, 2,101 revisiones con un total de 2324 acciones dándonos un total de 2,439, las auditorías practicadas por el órgano de fiscalización federal, la Auditoría Superior de la Federación en los programas auditados del 2015, aquí tenemos un comparativo que resulta trascendente que nosotros veamos teniendo la fotografía completa por eso estamos haciendo esta exposición fueron 17, mientras que en 2016 fueron 20, los programas auditados en 2017 86,ustedes me van a decir que porque los programas auditados en el año sólo siete, bueno, porque sólo estamos en la primera etapa, usted saben que esta primera etapa meses del año y la segunda etapa lo estamos haciendo referencia en enero y bueno en noviembre y febrero del año próximo tendremos el resultado de ellas, por eso ahorita solamente ahí estoy poniendo primera etapa 2018 son solamente 7, la Secretaría de la Función Pública estamos en la fiscalización Federal en los programas auditados en el 2015 fueron 10, en el 2016 15 y en el 2017 25 y hasta ahorita con la salvedad que ya hice mención 19, lo que nos habla que se han realizado 66.6 acciones por esta entidad, es importante y trascendente hacer cita y mención de que la administración pública del Estado de Durango el año próximo pasado fue la más auditada y con gran



satisfacción les compartimos algo que usted ya saben, que no fue observada, entonces, estamos muy contentos, muy satisfechos de que esto no me corresponde a mí sino a todos los presentes, la Licenciada Castro, sin embargo, tengo la fortuna de poder compartírselos en este momento y les agradezco que me den esa oportunidad, y precisamente hablando de las observaciones y su disminución que ellas han tenido y volviendo a esa fotografía completa a la que acabo de referirme tenemos que en el 2015 se incrementó auditoría federal en un 27%, pero tenemos esta numeraria de 1,448.53 observaciones de millones de pesos en el 16 tuvimos 66 auditorías sí, pero tuvimos una cantidad de 1008.66 observados en millones de pesos, en el 2017 330 de incremento en la auditorías realizadas, practicadas y tenemos que el monto observado fue en esta cantidad y no está por demás hacer cita en nosotros venimos arrastrando algunas situaciones de desfase en relación al gobierno anterior y siendo el Estado de Durango del más auditados y menos observados y respecto de la Auditoría Superior de la Federación en el año 2016, 2015 respecto de la cuenta del 2015 el monto auditados fueron 9,126,923 millones, el monto observado fueron 1,182,000 millones y el monto reintegrado fueron 141'375,800 reintegrados, la cuenta pública del 2016 por supuesto que practicaron las auditorías el 17 tenemos 22,047 millones más la fracción y el monto observado fueron 825 millones y se reintegró 71'239,000 pesos, en este lapso de 2018 que como ya mencioné estamos en la primera etapa de la cuenta pública del 17 pues tenemos el monto auditado de 2,998,651 y no tenemos un monto observado y como no se ha concretado no tenemos la forma de informarles a ustedes de algún reintegro. La Secretaría de la Función Pública en el ejercicio 2015 el año auditado 2016 tenemos que el monto fiscalizado fueron 1,689'351,055 y el monto observado fueron 483'520,235 que se reintegraron 265'730,994, es importante hacerlo que estamos en proceso de solventarían aún de estas partidas, respecto del ejercicio auditado de 2017 el monto fiscalizado 6,633'289,258 y que el monto observado fueron 2, 446,223 y para reintegrarse 133'084,908, del ejercicio auditado de 2018 tenemos 5,184'180,485 y el monto observado 104'289,101 y para reintegro 57'467,568 y les comparto con gran alegría y satisfacción que a la fecha nos quedan por reintegrar, aclarar y que la cuenta quede en ceros alrededor 3 millones únicamente, esta Secretaría de la Contraloría ha realizado procedimientos de responsabilidad administrativa, en el primer informe del Señor Gobernador inició 92 procedimientos de responsabilidad administrativa y las medida disciplinarias que se aplicaron fueron 48, para este segundo informe hablamos de que son 111 los procedimientos iniciados de responsabilidad administrativa eso nos represente un 21% y se han aplicado medidas disciplinarias de los servidores y exservidores



públicos y ustedes me dirán bueno si aquí son 111 porque acá 135, no es que hay servidores de que han aplicado varias en un mismo momento, eso no se habla de que tenemos un porcentaje que se ha incrementado los procedimientos algunos están en trámite y otros se han agotado, también es prudente y oportuno destacar que de todas estas resoluciones de los procedimientos que se han resuelto algunos porque si los consideran las personas a quienes se les está fincando la responsabilidad han recurrido a los procedimientos y al tribunal de justicia administrativa después de todos estos únicamente los dos nos han sido revocados, reportados las acciones todo esto es importante porque es importante puntualizar algunas situaciones les hacemos de su conocimiento que contamos con una herramienta electrónica que se denomina "siga" que es el sistema integral de gestión de auditoría este podrá tener acceso a un grupo mucho más amplio pero sobre todo, nos podrá dar seguimiento a lo que estamos haciendo, tenemos también por integración del Sistema Local de Fiscalización para dar cumplimiento a esta ley del Sistema Local Anticorrupción que todas y todos conocemos muy ampliamente, así que como que por primera vez se anunció el Plan Anual de Auditorías con la Entidad Superior del Estado, dentro de las acciones relevantes les queremos compartir que la instalación de la Comisión Permanente de Contralor Fiscal de Estado y municipio de la cual Durango forma parte, nosotros en esta comisión además del diplomado al que ya hicimos mención formamos parte de ella, con el propósito de fortalecer acciones, capacitaciones en materia de prevención, fiscalización, transparencia y sistema local anticorrupción, esto nos habla de que buscamos estar en sintonía, que todos los estados demos con la debida comunicación y conocimiento, así como con las acciones suficientes, para poder a estas acciones las que me he referido, la Secretaría de la Contraloría participa también como miembro del Consejo Coordinador del Sistema Local Anticorrupción, la Secretaría de la Contraloría realizó 616 operativos permanencia laboral, acciones que antes no se realizaba y sancionó 756 procesos de entrega recepción, es muy sano pero sobre todo muy trascendente, el hecho de compartirles que tenemos un padrón de proveedores se han fortalecido este padrón de proveedores del gobierno del Estado y que hasta este momento teníamos certificados, entregando su certificado de acreditación como tal 1,902, de esta numeraria en la región laguna corresponde el 15% el resto del Estado es 49 y tenemos foráneos, los foráneos de ya se los mencionaré porque ahorita ya estamos contra reloj y hace de la amabilidad y tolerancia, es muy común y creo que todos los que estamos aquí en el momento hemos recurrido a solicitar una constancia de no inhabilitación y a la fecha se han emitido 2,609 constancia y se incrementó en un 297% en relación al año anterior,

nos habla pues definitivamente de que estamos nosotros buscando que las acciones sean congruentes para poder dar la certeza, para poder caminar todos juntos en sintonía de esta búsqueda de transparencia y rendición de cuentas que el gobierno tiene como premisa y que está realizando, muchas gracias.

Diputada Luis Iván Gurrola Vega: Muchas gracias por su participación, solicito al Secretario Juan Carlos Maturino manzanera informa el registro de participantes de los señores Diputados.

Diputado Juan Carlos Maturino Manzanera: con su venia Presidente, primeramente el Diputado Rigoberto Quiñones Samaniego por el Partido del trabajo, segunda participación la Diputada María González por el Partido Acción Nacional, en tercer lugar el Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez, por el Partido Revolucionario Institucional, por el partido Movimiento Regeneración Nacional el Diputado Alejandro Jurado, en la segunda ronda iniciaría el Diputado Rigoberto Quiñones Samaniego por el Partido del Trabajo, en segundo término el de la voz por el Partido Acción Nacional, en tercer lugar el Diputado Francisco Javier Ibarra y en cuarto lugar por el Partido Movimiento Regeneración Nacional el Diputado Presidente Luis Iván Gurrola Vega, es cuanto Presidente.

Diputada Luis Iván Gurrola Vega: Gracias Diputado, se le concede el uso de la palabra para que formule la pregunta al Dip. Rigoberto Quiñones Samaniego hasta por 3 minutos.

Diputado Rigoberto Quiñones Samaniego: Gracias Presidente, Maestra Raquel Leila Fallad, Secretaría de la Contraloría y Administración, en ocasión del segundo informe anual de gobierno a nombre de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo manifestamos lo siguiente, primero dándole la bienvenida esta la casa del pueblo y por supuesto las personas que sabemos que son parte de su equipo sean bienvenidos, el gobierno del cambio prometió ser impunidad y actuar contra quienes saquearon el erario público de Durango, al día de hoy a dos años de distancia no hay un solo funcionario público de la anterior administración que se encuentra pagando por el quebranto financiero que sufrió el Estado y en ningún caso se ha resarcido daño patrimonial del erario público dinero de todos los duranguenses, ante ello, mi cuestionamiento sería el siguiente ¿cuantos procedimientos de responsabilidad administrativa han sido iniciados o en su caso sancionados en

contra de exfuncionarios públicos?, ¿qué medidas están tomando para resarcir el daño patrimonial de los duranguenses? Es cuánto.

Diputada Luis Iván Gurrola Vega: Se le concede el uso de la palabra Secretaria hasta por 5 minutos.

M.D. Raquel Leila Arreola Fallad: Gracias, la Secretaría de la Contraloría con el objeto de dar cumplimiento por su puesto a lo que nos mandata la ley sobre manera muy puntual en relación a sus preguntas le comparto, de la actual administración se han aplicado 54 sanciones a servidores públicos mientras que de la anterior administración se ha sancionado 81 servidores públicos y me explico, las sanciones a la anterior administración han sido en amonestaciones privada 3, sanciones económicas 18, suspensión 5, destitución 9, inhabilitación 46, lo que nos da un total de los 81 a los que me acabo de referir y en lo que respecta a la administración actual, amonestación pública 11, amonestación privada 8, sanción económica 2, suspensión 22, destitución 4, inhabilitación 7, que nos da el total de las 54, quiero hacer mención también que dentro de los procedimientos de responsabilidad ya hicimos mención precisamente ahorita y hable que mientras el señor gobernador de su primer informe hizo cita de 92, en el segundo informe habló de 111 lo cual nos ganó un total de 203 y que se incrementa del primer año al segundo en un 21% y también aclare el hecho de que aquí en este renglón hubiera un número muy superior a éste es por el hecho de que los diferentes personas que fueron objeto de un procedimiento a veces tenían dos o más medidas disciplinarias.

Diputada Luis Iván Gurrola Vega: Continuando con el orden de preguntas, se le concede el uso de la palabra para que formule la pregunta de la Diputada María Elena González Rivera del Partido Acción Nacional.

Diputada María Elena González Rivera: Gracias con el permiso del Presidente, buenas tardes a todos, bienvenidos a este Congreso Maestro del Derecho Raquel Arriola Fallado, Maestra primero quiero felicitarlos a Usted y a todos su equipo porque por lo que no anteaado aquí se ve que han hecho un trabajo en esta responsabilidad que ahora desempeñan pregunta ¿con qué mecanismos y apertura gubernamental cuenta el gobierno del Estado? y ¡cuáles son las acciones emprendidas para transparentar los procedimientos de compra que realiza el gobierno del Estado? es cuánto.

Diputada Luis Iván Gurrola Vega: Se le concede el uso de la palabra la Secretaria hasta por cinco minutos.

M.D. Raquel Leila Arreola Fallad: Gracias, bueno es de todos conocido hablo del al respecto de la licitación y es importante recordar que las compras están perfectamente tipificadas y además reguladas por tanto, si la compra va hacer con el recurso de origen del Estado o de origen federal, desde ahí tiene diferente normatividad, tenemos que aprender definitivamente a la normatividad por las cuantías, porque sabemos que mientras que todos los recursos de origen del Estado pueden hacer compras con tres proveedores de investigación previo y que ya se decidirá cuál y también sabemos que en este a dos años que acaba de transcurrir se ha hecho exhaustivamente, exhaustivamente licitaciones, se han realizado un número muy significativo de licitaciones y la gran mayoría de las compras que se ha realizado el gobierno del Estado han sido mediante licitación porque es la mejor forma de transparentar y esas licitaciones bueno, todos las conocemos, y también están para que ustedes en el momento que quiera algo o algún detalle lo pueda conocer, nosotros una vez que la entidad correspondiente tiene que quien gana la licitación Contraloría le damos seguimiento para su cumplimiento y para que se vayan ejerciendo los recursos y que se les vaya dando el seguimiento de la comprobación de la aplicación de estos recursos, bueno, aquí tenemos que tenemos un 90% de crecimiento en la licitaciones que se han realizado; nosotros dentro de los mecanismos de apertura gubernamental con que cuenta actualmente el gobierno del Estado y quiero ponderar, la atención personalizada al ciudadano toda la persona de aquí de Durango que no sea de Durango pero que llegue la secretaria siempre es pendiente de lo que están solicitando, mis compañeros mis compañeros y yo dependiendo de lo que quieran ellos saber es que se les atiende personalmente, buscamos que no exista una sola persona haciendo fila y en espera, porque todos sabemos de la importancia del tiempo, se amplió la red de buzones como ya lo mencioné y tenemos en gran parte del estado pero también tenemos activado un teléfono celular en donde se recibe el watts, tenemos líneas telefónicas gratuitas, tenemos correos electrónicos y por supuesto que ya todos usamos face book.

Diputada Luis Iván Gurrola Vega: Gracias Secretaria, se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez.



Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez: Gracias Señor Presidente, Licenciada Raquel Leila Arriola, yo me voy a referir a preguntas fundamentalmente del orden práctico, tuve suerte en un tiempo ser presidente municipal y espero que la Secretaría de la Contraloría que usted representa tenga un calendario de oportunidad de supervisiones, uno como funcionario público en caso de ser presidente, recibe muchas supervisiones, auditorías etc. y unas hasta el último las piden pero sucede que algunas de ellas no se dan con mucha oportunidad, le menciono solamente un caso, algunos supervisiones llegan en la última semana cuando Presidente Municipal está preparando su informe y ya se va, imposible primero de la atención y en seguida imposible si surgen algunas observaciones resolverlas en el instante, cosa que ocasiona que tenga que andar el servidor público un año después generando todavía documentos y ya cuando llega la otra administración ni siquiera nos quieren prestar para solventar, tuve también la fortuna de que me liberaron el buen tiempo y hasta una felicitación recibí, pero ese no es el tema, el tema es ¿existe el calendario para que sean con oportunidad las auditorías?

Diputada Luis Iván Gurrola Vega: Se le concede el uso de la palabra Señora Secretaria hasta por cinco minutos.

M.D. Raquel Leila Arreola Fallad: Perdón, perdón lamentos experiencia la que usted se refiere que en su momento vivió, vamos a partir del ejercicio constitucional nos habla de la autonomía del municipio nos habla que ese municipio tiene obra del gobierno del Estado, entonces, nosotros aquí tenemos una lámina que muy ilustrativa de las acciones de fiscalización que nosotros estamos realizando y son auditorías y revisiones de financiamiento pero también revisiones de calidad de obra, somos nosotros solamente un enlace entre el origen del recurso federal para que nosotros les demos el seguimiento a la aplicación, nosotros en tanto no identificamos que no se le esté dando seguimiento, definitivamente lo podemos actuar sin embargo, un tema muy importante y trascendente es hacer mención que se apoya muy significativamente la medición de la calidad de materiales de obra pública constante cotidianamente y eso es lo primero que nos va dar la luz para identificar si estamos realmente frente a un comportamiento inadecuado en la calidad de los materiales o bien en la cantidad de esto, o los diseños o todo lo que dice desprende, un calendario que diga en enero Canatlán, febrero No, es de acuerdo a como se van distribuyendo esos recursos y al inicio de las obras y cada una tiene su propio calendario no por municipio es de acuerdo a como se dio del

recurso y como se van ejerciendo las etapas, avance y las entregas de los siguientes recursos.

Diputada Luis Iván Gurrola Vega: Gracias Secretaria, se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al Diputado Alejandro Jurado de Movimiento de Regeneración Nacional.

Diputado Alejandro Jurado: Gracias señor Presidente, Maestra Raquel Leila Arreola, bienvenida esta Comisión, de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley de sistema local anticorrupción, el sistema local de fiscalización tiene por objeto establecer acciones y mecanismo de coordinación entre los integrantes del mismo, en el ámbito de sus respectivas competencias, el cual está conformado por la Entidad de Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de Contraloría y los órganos encargados de control interno del municipios en ese sentido ¿qué acciones se han realizó por la Secretaría la Contraloría dentro del sistema local de fiscalización y ¿cuáles son los avances que existen en los mismos?, también se tiene ya tipificadas áreas comunes de auditoría y fiscalización para que contribuyan a la definición de sus respectivos programas anuales de trabajo y en cumplimiento de los mismos de manera coordinada como lo establece la ley que le mencionaba y con la finalidad que exista mayor cobertura en la fiscalización de los recursos públicos, actualmente a nivel nacional se realizan esfuerzos para que funcionarios públicos emitan su declaración de conflicto de interés en materia de contrataciones públicas, en nuestro Estado ¿qué acciones realiza la Contraloría respecto?, puesto que es una demanda ciudadana de los servidores públicos, que los servidores públicos no contraten a personas con quien tengan intereses de negocios o familiares y ¿qué acciones de carácter preventiva realiza la Secretaría de la Contraloría para evitar que se haga mal uso de los recursos públicos? es todo.

Diputada Luis Iván Gurrola Vega: Se le concede la palabra hasta por cinco minutos.

M.D. Raquel Leila Arreola Fallad: Gracias porque me da la oportunidad de completar la información a la pregunta que me acaban de formalizar, además de las auditorías, de las bendiciones de financiamiento y cumplimiento, de las revisiones de calidad, quiero que sepan que también a todos los municipios o bien más a las personas que tienen la responsabilidad de una obra, se les otorga el apoyo de

mapeos de obra y eso significa que les vamos apadrinando por decirlo de alguna forma, para que se pueda y precisamente aquí traigo, se pueda tener la certeza a priori de que la obra va a satisfacer las características, tan es así, que se ha elaborado una guía para la supervisión de las obras, por supuesto que esta guía de supervisión de obras es de acuerdo a como los mandatos las leyes aplicables, además, de los mapeos lo que nos lleva al seguimiento y la calidad y todo lo que debe ser de los materiales, es importante también, y ya de que se me da la oportunidad de recordar que se armoniza de alguna manera generalizada todas esas prácticas de regularización entre la revisión, las auditorías, de la Contraloría como de la Entidad Superior de Hacienda por supuesto de la Función Pública alguna de las diapositivas hablen de que por fin estábamos trabajando en forma conjunta. Nosotros hemos buscado que se tenga la mayor cantidad de información para que estas obras pues ahora sí que justo a su término tengan la calidad con la que fueron entregadas y también, que sean lo suficientemente adecuadas para satisfacer la necesidad que les originó, creo que me hizo una pregunta que me está faltando contestar porque fueron 4.

Diputado Alejandro Jurado: Si, ¿qué acciones de carácter preventivo se realizan para evitar que se haga mal uso de los recursos?

M.D. Raquel Leila Arreola Fallad: Definitivamente desde el otorgamiento del crédito mediante licitación y para poder evitar el conflicto de intereses es que tenemos el valor nosotros de proveedores y usted me va decir, oiga pero estamos hablando de obra, bien, ese registro de constructoras, es el registro de personas que realizan la obra nosotros no lo tenemos, lo tiene definitivamente obras públicas y aquí es donde nosotros apelamos a ustedes, el Señor Gobernador en su reciente informe a pelo y pidió indio que hubiera precisamente la ley respectiva para que nosotros siguiéramos armonizando esa regulación y que esa ley así como nosotros tenemos a los proveedores también se pudiera tener el padrón de los constructores, eso tenga usted la certeza de que la propuesta del Señor Gobernador iba encaminado precisamente a la satisfacción, atención a todas esas preguntas que es una inquietud que no solamente usted tiene, muchos tienen.

Diputada Luis Iván Gurrola Vega: Se le concede el uso de la palabra para formular la pregunta al Diputado Rigoberto Quiñones compañero del Partido del Trabajo.



Diputado Rigoberto Quiñones Samaniego: Muchas gracias presidente, como es sabido el Gobierno del Estado con un laboratorio de obra pública, el cual está considerado como de los más modernos de todo el país, laboratorio tiene como propósito llevar ensayos muestran de materiales utilizados en las obras del gobierno al Estado de Durango y así comprobar la calidad con que las obras se ejecutan, prueba de concreto y asfalto refería entre otros ante ello, me permito cuestionar los siguiente ¿cuantos ensayos demuestran se han realizado en este año de que se informa? y ¿qué resultados arrojados dichos ensayos?, por otro lado conocer, quiero también reconocerle su amplia exposición sabemos que tiene poco tienes al mando de la Secretaría que tiene la capacidad y sobre todo recurso humano posible para poder desempeñar algo muy bueno y dejaron huella en este gobierno, entonces, de antemano mi felicitación sabemos que es una persona preparada y va hacer muy buen trabajo.

M.D. Raquel Leila Arreola Fallad: Muchas gracias, le agradezco sus palabras, muy amable, tengan ustedes la seguridad de que se va ser el mayor esfuerzo, pero sobre todo, usted hizo mención algo muy importante y discurren por haberme adelantado quiero agradecerle nada más porque sí hay un magnífico equipo de trabajo, un magnífico apoyo es momento de reconocer a la Licenciada Castro que armonizó magnífico equipo y que todos son muy comprometidas.

Si le asiste usted toda la razón y que bueno que lo menciona, el laboratorio de obra de Durango es de lo mejor equipado en el país, no sólo porque su personal es gente muy capacitada, gente que realmente con mucha experiencia y porque cuenta con un equipo muy sofisticado, tan es así que en algunos estados en algún momento puede pedir nuestro pollo y se los vamos a dar, como ya lo mencione, además de ese laboratorio donde se hacen los muestreos o al que usted se hizo referencia para poner al día los dictámenes correspondiente, es cierto también, que es además de los mapeos que a nosotros nos fortalecemos y la guía a la qui hice referencia, les voy a participar los siguientes numerarios de las auditorías de obra igual en bitácoras, electrónicas y estadías de las que hice referencia de las 32 auditorías de obras que se han practicado 25 en Durango y 7 en la región de la laguna, de los 72 administradores locales de bitácora y electrónica o se han correspondido a dependencias y organismos del gobierno del Estado y 61 corresponde a los municipios, esta guía de supervisión que se emitió de las obras proporciona a los residentes de obra una herramienta que les aporta información relevante y que definitivamente coadyuva al cumplimiento de sus obligaciones, preguntó cuántos,

962 pruebas de revisión de la calidad de los materiales de obra y también quiero decir que esta numeraria nos refiere a que se han practicado en Durango y región laguna Gómez Palacio y Lerdo, el equipo al que usted hizo referencia y del cual estamos muy contentos y muy satisfechos por el trabajo que nosotros hacemos porque el trabajo que nosotros hacemos nos da la certeza, la certidumbre de que el procedimientos adecuados y tuvo un costo muy adecuado buenos y tuvo un costo muy considerable más de 7 millones de pesos.

Diputada Luis Iván Gurrola Vega Se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta del Diputado del Partido Acción Nacional Juan Carlos Marutino Manzanera.

Diputado Juan Carlos Maturino Manzanera: Maestra Raquel Leila Arreola Fallad, bienvenida como siempre un placer poder platicar con usted, traía algunas inquietudes pero en el tema muy particular de la certeza que le podemos dar al ciudadano en el manejo de los recursos públicos y quien no se percibe esa parte de que esos recursos sean para una o varias personas en beneficio y en el tema muy particular de la lema lámina que se tienen porcentaje a los proveedores y si es muy importante para el ciudadano saber presos foráneos que tantos dicen que pueden ser para Sinaloa, Chihuahua u otros estados vecinos, si que nos dijeran ¿cuál es la participación que tienen esos foráneos en el tema de Durango? que son justificados por los materiales, por las acciones que la mejor no tenemos en el Estado sin preguntarle ese 35% ¿cuál es la justificación de que sea para foráneos? se viene el primer escenario y lo otro tema es lo de las cuotas escolares, el tema de la cuotas escolares es un problema que los ciudadanos, que los padres de familia hay quejas en todos lados del Estado, ¿que está haciendo la Secretaría de la Contraloría para evitar que esas famosas cuotas que ahora se le llaman como otras manejadas sólo ponen otro nombre y podamos tener la garantía de que realmente no se les cobren a los padres de familia?, que ¿está haciendo la Secretaría de la Contraloría en este tema?

Diputada Luis Iván Gurrola Vega: Tiene la palabra hasta por cinco minutos.

M.D. Raquel Leila Arreola Fallad: Gracias, estoy cierta de que el sentir de todas y todos los presentes comulgamos en el hecho de que nos asiste el interés de que



todo el recurso poco o mucho en la cantidad informa que llegue, pero que sea de Durango y para Durango ,se eleve la aplicación justa, honesta y necesaria que necesito, esto definitivamente comulgo con ustedes, nosotros formamos parte de Durango, somos Durango y en algún momento de nuestra vida decidimos formar parte de este órgano de gobierno y cada uno y una de nuestros compañeros y me atrevo de hablar por ellos y por ellos estamos buscando serlo adecuado, estamos buscando ser el esfuerzo necesario y para eso no nos hemos detenido en preparación, no nos hemos detenido en buscar información, nos hemos detenido en buscar armonizar los conocimientos de unos y otros precisamente para que se dé esa aplicación y se pueda hacer un auto autorización de los recursos que es lo que necesitamos, que se optimice el recursos para que se satisfaga necesidades y que Durango sea lo que todas y todos queremos, la siguiente pregunta era nuestro padrón de proveedores locales en donde les mencionamos que tenemos la expedición de 1,902 certificados, tenemos registrados en Durango municipio 1,013 se proveedores, en Gómez palacio 103 en Lerdo 32 en Santiago Papatzi 22, en Guadalupe Victoria 9, de El Oro y Poanas 4, de Canatlan y Nuevo Ideal 3, de Pueblo Nuevo y Vicente Guerrero 2, de Cuenca, Mapimí, Nombre de Dios, Pánuco, Peñón Blanco, San Juan del Río y Tamazula tenemos registrados 1 proveedor y por lo que se refiere a los foráneos 35.49% registrados de la Ciudad de México 194, Coahuila 152, Nuevo León 89, Estado de México 57, Jalisco 55, Sinaloa 24, Puebla 16, Chihuahua 16, Baja California y Guanajuato 11, Querétaro 10, Aguascalientes y San Luis Potosí 9, Sonora, Zacatecas 6, Oaxaca y Morelos 3, Campeche y Tamaulipas, Tlaxcala, Hidalgo, Veracruz y Yucatán 2, y de Colima, Guerrero y Quintana Roo, Michoacán y Tabasco 1, son nuestros registros o sea, que nuestro padrón de proveedores del Gobierno del Estado locales 1,214, foráneos 688, y nos da precisamente los 1,902 que corresponde a las certificaciones que nosotros hemos entregado y me preguntaba en el sistema de cuotas escolares, bien, ustedes saben que esta Secretaría de la Contraloría cuenta por supuesto con su Contraloría Social y precisamente la Contraloría Social es por las características de los programas que ellos les aplican son los que están haciendo visitas regulares y periódicas a todas las escuelas no sólo del municipio de Durango, sino de todo el Estado, para tomar esa información, esa información que ellos nos traen definitivamente pues nosotros atendemos pero no sólo eso y les doy la certeza que ustedes tengan de que cualquier denuncia, queja o reclamo que llegue por cualquiera de los multimedios a los que acabo de hacer referencia, todas pero todas de todas, se registran, se les pone un folio e inmediatamente se canaliza a donde corresponde para hacer la investigación, no está archivada ni una sola queja, ni una

sola petición, ni una sola reclamación que no tenga su folio y que además tenga la investigación correspondiente y por supuesto en un momento dado el pronunciamiento que dice “no es procedente” o bien, acuérdense que esta Secretaría es administrativa y en muchos casos hay necesidad de dar recursos fiscalía porque nosotros no conocemos de delitos, nosotros sólo conocemos de causas administrativas.

Diputada Luis Iván Gurrola Vega: Muchas gracias se le concede el uso de la palabra para que formule su pregunta al Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez: Estamos en un proceso de administración, será la planeación, será la ejecución y por supuesto el seguimiento en relación a las obras, pero también en ese inter surgen inquietudes y preguntas de la ciudadanía, por ejemplo, hay ciudadanos que ocultos en las redes sociales en los famosos “troles” o con nombres objetivos o supuestos llegan a la Contraloría a pedir una información sobre cualquier funcionario, yo pregunto ¿tienen ustedes un sistema para detectar o encontrar de a quien están informando, porque esto se da muy frecuentemente, cuando se le quiere hacer daño a alguien le preguntamos hizo tal o cual desfalcó un opacidad en su funcionamiento, para cuando ya se aclara que no, la Contraloría cita a ese funcionario la evidencia de alguna manera o a veces los mismos troles en las redes ya lo hacen público, la pregunta es ¿se tiene el sistema y que tan ejecutivo y que tan favorable es pues para ver la veracidad de esas preguntas que la ciudadanía también tiene derecho a hacer pero buscar formas de que ya no se oculten a través de nombres supuestos? esa es mi pregunta.

Diputado Luis Ivan Gurrola Vega: Tiene el uso de la palabra señor secretario hasta por cinco minutos.

M. D. Raquel Leila Arreola Fallad: Hay muchas preguntas pero le oye decir algo los troles todos y todas los que estamos aquí en algún momento hemos sido probablemente afectados por ellos, es parte del momento histórico en el que estamos viviendo, no creo que haya una persona que pueda decir a mí no, con todo respeto y con toda honestidad, son situaciones que se originan dado que definitivamente hay grupos que no siempre tienen que estar de acuerdo con lo que pasa o bien, que necesitan manifestarse en el sentido contrario para que algo se note usted sabe la forma como ellos se manejan, si, la Secretaría de la Contraloría

en algunos momentos se ha visto difamada porque normalmente no tiene sustento estas personas que solo Dios y ellos saben cómo se llaman realmente y que si nos hemos visto afectados todos, ahora, otra cosa más que me pregunta usted y respecto que si bien la pregunta particular que si un funcionario funcionaria bueno, todos tenemos derecho a una privacidad y también como servidores públicos me queda claro que yo tengo no sólo la obligación sino que tengo también la necesidad de compartir mi trabajo estrictamente mi trabajo y lo que yo hago en función de, discúlpeme de la función pública que estoy desempeñando, en lo personal, no tenemos nadie en donde estemos y contra esa privacidad que todo nos corresponde y respecto de los trolles pues realmente yo no conozco nombres y si alguien nos puede dar algún apoyo es bienvenido. Tenemos ocho ventanas de vías de recepción de denuncias y por supuesto que recibimos en todos los tonos, también recibimos denuncias anónimos pero todo esto apoyado y fortaleciendo el sistema de transparencia para que las personas tengan la posibilidad de preguntar sobre lo que quieran, si lo tenemos, la información que se solicita sea pública, nosotros tenemos que hablar si es particular no la vamos a dar, si tenemos algún forma en específico para que nosotros identifiquemos que fue el troll X, Y, y Z pues yo realmente no se lo puedo decir que si lo tenemos ahí, tenemos formas pero no sistema que es muy diferente, existen sistemas de transparencia que en las solicitudes nuestro sistema de atención a las solicitudes que nos haces y que como ya mencionamos son un abanico, siempre que estén dentro de lo que a nosotros los obligue nos compete como funcionarios públicos siempre se lo vamos a dar me favorezca o no me favorezca pero si es información que todos ustedes saben es sensible, clasificada, bien personal no hay condiciones para responder.

Diputado Luis Iván Gurrola Vega: Muchas gracias Secretaría, para finalizar les recuerdo que las preguntas que aquí se hacen no son de carácter personal, los que hoy son diputados son representantes del pueblo, son representantes de los ciudadanos y muchos de los ciudadanos hacen diversos cuestionamientos, lo que la gente se pregunte la calle se nos hace llegar nuestros compañeros, por lo siguiente le pregunto ¿en el pasado proceso electoral en el 2016, uno de los compromisos de campaña y lo cito textualmente era romper con el despotismo Durango, es una obligación de todos y preguntarle es justo que unos pocos hagan negocio a costa de los ciudadanos, hoy la gente se pregunta en la voz populi y no es raro escuchar que de los cargos de los diferentes funcionario dado empleo a esposas o parejas, a sus hijos, hermanos incluso sus papás, yernos, concuños, sobrinos, tíos y esta sus suegras, respecto al nepotismo en esta que esta



administración se comprometió romper ¿qué acciones ha realizado la Contraloría y cuáles han sido los resultados? Uno, dos, el patrimonio de la beneficencia pública del Estado es un ente que parece no tener ningún tipo de control, no hay informe ingreso ni egresos, no hay datos o programas parece más que opera con una caja chica de gobierno, ¿qué controles administrativos ha realizado la Contraloría sobre el patrimonio de la beneficencia pública?, ¿podría proporcionarnos en un plazo breve un informe detallado de este fondo? tres, en el 2017 la Secretaría de Salud del Estado recibió un 48% adicional del presupuesto, 1,542 millones de pesos adicionales, ayer nos confirmaba el secretario que no hay una abasto adecuado de medicamentos y materiales quirúrgicos, de curaciones de los hospitales y que están en abandono totalmente su mantenimiento, por otra parte, hemos observado en la atención hospitalaria para los enfermos da vergüenza, los enfermos y trabajadores se quejan de la mala calidad de los alimentos y una vez que cambiaron de proveedores de servicio ¿porque bajó la calidad? Tres, que monto del presupuesto se está destinando porque ya se dijo que el 35% de los trovadores son foráneos, ¿cuánto presupuesto se está escapando de Durango y está dejando de beneficiar a los empresarios locales? Cuatro, los uniformes del 2019 hay un programa que ayer presentó sobre el 2018 y en estos momentos tenemos un grave problema con la empresa que está confeccionando los uniformes y que no son de calidad como lo dice que no lo están haciendo y que no los he entregado a tiempo, ¿habrá una solución en este sentido? y finalmente, la gente se queja de los empresarios se quejan, hay proveedores que no se les ha pagado, que no están dado de altos todavía, sus deudas todavía no están aceptadas y los constructores, la gente dedicada al ramo de la construcción, se queja no públicamente porque se les vería vinculados pero se queja de que se está pidiendo mucho, que se está haciendo al respecto?

Secretaría tiene cinco minutos para dar respuesta.

M. D. Raquel Leila Arreola Fallad: Bien, no puedo pasarle una respuesta concreta de que si haya algún familiar o de otro funcionario en otra entidad o institución por varias razones, la primera, Durango es de esta tamaño, muchas personas somos familiares por afinidad o por consanguinidad, nosotros no tenemos una precisión en este dato, sin embargo, sí le puedo decir, que el Señor Gobernador ha sido muy puntual y no lo ha dicho una, lo dicho muchas veces, nada ni nadie por encima de la ley y lo está haciendo, vemos con todo esto que acabo de darles que definitivamente se está cumpliendo ahora hay un cuerpo de leyes que no regula si



cualquiera de nosotros tenemos algún conocimiento de una situación que nuestro criterio no es la adecuada nos está faltando una ley pues, muy sencillo nosotros contamos con ocho puertas a las que ya hice referencia en cuanto ustedes nos lo hagan saber nosotros lo vamos a tener, ahora, es importante recordar que el servidor público debe de abstenerse en participar en todo lo que sea licitación o compras o acciones que le obtengan un beneficio por independencia de su puesto, tampoco les puedo decir que tenemos identificado a tal o cual persona, pero pues, Durango somos todos, en el momento que ustedes me digan Licenciada o fundamental en el artículo tal de tal ordenamiento legal, la Licenciada Raquel Leila Arreola Fallad tiene a su hermana en tal lugar, bueno en ese momento se atiende y si no, no me den tantos datos ya lo mencioné hace unos instantes cualquier queja, denuncia, propuesta o manifestación que haga nosotros le vamos a dar el número de folio lo vamos a atender y queda registrado y se aboca la investigación a quien corresponda, todo resulta como nosotros esperamos, el fondo del patrimonio de servicios coordinados de la beneficiencia, ustedes todos saben que yo hace una semana me desempeñaba como Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes ahí tuve la fortuna de estar muy cerca de cómo se aplica este recurso porque, porque de todos sabido que la señora Elvira se ha distinguido por la atención ilimitada que se le ha dado para las personas con discapacidad, cualquier discapacidad que haya, nunca jamás había existido una línea así, ustedes saben que la beneficiencia constantemente esté apoyando con recursos, porque, porque toda la persona que se acerca, que tiene necesidad de un apoyo de atención médica de un traslado, de medicamentos o bien que tiene necesidad de una cirugía el patrimonio más el DIF lo cubren ahí están ellos, no tengo números para darles, pero es lo que yo viví y créanme que no hay una sola persona que vaya a solicitar un aparato, que vaya solicitar medicamento, que vaya solicitar un apoyo, previo identificación presenta su visita de trabajadora social y aquí la señorita diputada entiende perfectamente, se les da y no, no, tengo números pero ayer un aquí con ustedes el Doctor Sergio González Romero, pasamos a lo siguiente, respecto del incremento que hubo en el presupuesto pues, es responsabilidad del propio Secretario y responsabilidad de los programas que él tiene, como se ejecutan, como se aplican y definitivamente pues está fuera de mi ámbito hasta en tanto usted me diga oiga Licenciada queremos que se haga una investigación en esto y en esto y tenga la seguridad de que lo vamos a atender con mucho gusto, no sería sano, lo siento como que estoy invadiendo algo que no me corresponden, si estamos conformes, respecto del 35% de las compras que se realicen fuera del Estado, ustedes lo saben y gracias por su tolerancia por oírme decir una y otra vez lo mismo,



licitaciones y las licitaciones son públicas y públicas quiere decir todas de todos y de donde vengan y no puedo decir, es pública así como decía Aristóteles iguales entre los desiguales, es pública nada más para Durango bueno, si la puedo circunscribir pero definitivamente creo que sería un tanto temerario, que eso ocurriera, el monto no se lo puedo dar, pero le prometo porque cada Secretaría tiene sus propias licitaciones cada órgano descentralizado y ellos lo tienes pero no tenemos problema en conseguirlo si ese fuera el caso, muy bien, aquí el señor Subsecretario Licenciados Sánchez me hace mención y yo les agradezco que tomen esta información porque acuérdense que estoy apenas aprendiendo toda la gran cantidad de trabajo que ellos desarrolla y la licitaciones en las que nosotros hasta ahorita hemos tomado conocimiento han sido locales, la otra era, uniformes, nosotros podemos darles claro el informe total del proceso de revisión de lo que ya concluyó, este momento histórico en el que constantemente nos vemos asediados por ese pronunciamiento de toda la naturaleza de los uniformes, bueno un particular que contrasta con una Secretaría y que esa Secretaría tiene que decir “Contraloría quiero que hagas esta investigación de esto y del otro, es muy pronto como para que nosotros nos pronunciará sin el sustento adecuado, no debemos de hacerlo porque sería una falta de respeto, sin embargo, como ya lo dije en el ejercicio anterior está el revisión y el actual proveedor de Puebla mientras a nosotros no se nos ha inconformidad nosotros no podemos entrar a la revisión del mismo, porque tengo entendido que no van en el 30% de lo que se celebró en el contrato porque el contrato se celebró ya muy tarde como para que los pudieran entregar, aunado al hecho de que recuerden que acabamos de pasar un ejercicio electoral en donde las situaciones tuvieron la necesidad de guardar un poco de pausa hasta en tanto no se retomara y en esta ocasión pues definitivamente el recurso tuvo que estar pausado y todo lo que ello corresponde, no nada más que si la calidad es mala, que sí lo suficiente o no aquí y dada la transcendencia de los uniformes vale la pena realizar una exhaustiva investigación en todas sus dimensiones no sólo en el pronunciamiento unilateral y traemos una información que considero que les puede ser de importancia, los montos estatales en relación a las adquisiciones, arrendamientos y servicios en el 2018 por adjudicación directa tenemos \$684,357 pesos, por invitación a cuando 3 proveedores ya saben esa práctica unilateral que tienen los tres presupuestos, tenemos como monto mínimo 684,357 y monto máximo 1´280,445, mil y por supuesto que el resto y por supuesto que cualquier poder comprar, cualquier adquisición o arrendamiento que se realice obligada necesariamente tiene que ser por licitación, respecto de los montos estatales de obra pública las codificación directa se da en un monto máximo de 588,057.60 por



invitación en cuando menos-3 en un mínimo de 588 hasta 3´343,316.80 y a partir de los 3´343,316.80 obligada necesariamente tiene que ser licitación y de los montos federales, bueno, ellos tienen otra temática que es muy abultada y que es una fórmula y que no quiero abundar en esto pero si ustedes quieren yo con mucho gusto se los puedo compartir.

Puedo decirles en relación a que los montos federales todos los conocemos es un dato público la corte de no deben prestarse explicando porque éste se publica en el diario oficial de la Federación de todas y todos tenemos acceso yo considero que sería oportuno leerles todo lo que dice el diario oficial de la Federación pero si ustedes quieren, con mucho gusto.

Diputado Luis Iván Gurrola Vega: Pues muy bien, finalmente al haber concluido las intervenciones de las y los señores diputados me permito agradecer la comparecencia la Licenciada Raquel Leila Arreola Fallad, Secretario de la Contraloría del Gobierno al Estado y la Comisión por mi conducto al no haber otro asunto que tratar declara concluido la comparecencia, clausurando la reunión y agradeciendo a todos por su presencia; siendo las 18:35 horas (diez horas, con treinta y cinco minutos) del día de su inicio, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Comisión de Administración Pública. Damos fe - - - - -

**DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA
PRESIDENTE.**

**DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA
SECRETARIO**